

REPUBLICA DEL ECUADOR SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE CONSTITUCIÓN DE LA
COMPAÑÍA GUABOVISION S.A.

Se comunica al público que COMPAÑÍA GUABOVISION S.A. se constituyó por escritura pública otorgada ante la Notaría Pública, del cantón El Guabo, el 23 de febrero de 1999, fue aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. 99-6-1-0000087 de 16 de marzo de 1999.

1.- DOMICILIO: El Guabo, cantón El Guabo, provincia de El Oro.

2.- DURACION: Cincuenta años, a partir de la inscripción del contrato constitutivo en el Registro Mercantil.

3.- CAPITAL: \$/ 5'000.000, dividido en 5.000 acciones de \$/ 1.000 cada una.

4.- OBJETO: Su actividad predominante es dedicarse a la producción, proyección y comercialización de programas de televisión. La transmisión de televisión por cable; comercialización de televisión por cable; la explotación de todo género de espectáculos públicos, sean teatrales, cinematográficos, de televisión y cuanta manifestación artística que contribuya a la elevación de la cultura en general.

5.- ADMINISTRACION Y REPRESENTACION LEGAL.- La compañía es gobernada por la Junta General de Accionistas y es administrada por el presidente y gerente general. Ejerce la representación legal, judicial y extrajudicial el Gerente General.

Machala, 16 de marzo de 1999

Abg. Lillan Romero de Reinoso
SECRETARIA DE LA INTENDENCIA DE
COMPAÑÍAS DE MACHALA